

El Consejo de Gobierno ha aprobado la celebración de un contrato para 10 nuevas plazas y ha autorizado el presupuesto de otras 16

La Comunidad de Madrid dedica 1,16 millones a la atención de menores extranjeros no acompañados

- El Ejecutivo regional ha contratado por tramitación urgente más de 215 plazas desde 2018 para estos menores
- La Comunidad de Madrid también ha ampliado las plazas en los centros de primera acogida
- Estos recursos forman parte de la política regional de protección y atención integral de la infancia, con iniciativas que inciden en el bienestar de los menores

23 de julio de 2019.- La Comunidad de Madrid va a destinar más de 1,16 millones de euros (1.165.483 euros) a la atención de menores extranjeros no acompañados (MENAS). El Consejo de Gobierno regional ha aprobado hoy la partida para la contratación de emergencia de 16 plazas de acogimiento residencial temporal (522.368 euros) y la celebración de un contrato por tramitación urgente de 10 nuevas plazas (643.115 euros).

El Gobierno de la Comunidad de Madrid está haciendo un gran esfuerzo, con presupuesto propio, para atender la llegada de los menores extranjeros no acompañados. Así, desde 2018 se ha ampliado la red estable y se han contratado más plazas de emergencia de la mano de entidades especializadas como las aprobadas hoy, creándose más de 215 plazas.

Además de estas plazas de emergencia para el acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados, la Comunidad de Madrid ha ampliado las plazas en los centros de primera acogida de Hortaleza y el centro Isabel Clara Eugenia, actualmente con capacidad de 145 plazas.

La contratación de estos recursos para los menores extranjeros no acompañados forma parte de la política de protección y atención integral de la infancia de la Comunidad de Madrid, que acomete iniciativas que incidan en el bienestar de los menores y que mejoren su situación real.

PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA EN LA REGIÓN

Por ello, entre otras medidas, en esta legislatura el Gobierno regional ha creado la Dirección General de la Familia y el Menor, con dos objetivos principales: proteger al menor y apoyar a la familia.

Igualmente, la Comunidad ha puesto en marcha el Plan de Infancia y Adolescencia 2017-2021, que destina 1.988,6 millones de euros y 230 medidas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los menores. También la Estrategia de Apoyo a la Familia, con 288 medidas y un presupuesto de 2.700 millones; la Estrategia de Inclusión Social; el Estatuto del Guardador; y se ha aumentado el presupuesto para acogimiento familiar hasta alcanzar casi los 6 millones.

Según los últimos datos disponibles, el número de menores migrantes que llegan solos a Madrid ha aumentado, en 2018, un 62,7 % respecto al año anterior. Además, mientras la media mensual de menores extranjeros no acompañados que llegaban a la región en 2017 se situaba en 82, durante 2018 la media ha estado en torno a 131 menores al mes (1.577 menores en el año 2018).